

Fecha de Generación del informe: 23 de octubre de 2020

**Empresa:** MUNICIPIO DE CHIA

**Identificación de la empresa:** 899999172

**Sede:**

**Fecha de Elaboración:** 23/10/2020

**Estado del Informe:** Terminado

**Asesorado por:** Claudia Patricia Mendoza Marquez

**Fecha de prestación del servicio:** 23/10/2020

**Nombre del prestador:**

**Municipio donde se prestó el servicio:**

**Nombre de la tarea:**

### Introducción

La legislación vigente en COVID-19 aplica para los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria aplicando los protocolos de bioseguridad de cada sector, empresa o entidad, realizando las adaptaciones correspondientes a su actividad y definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

### Objetivos

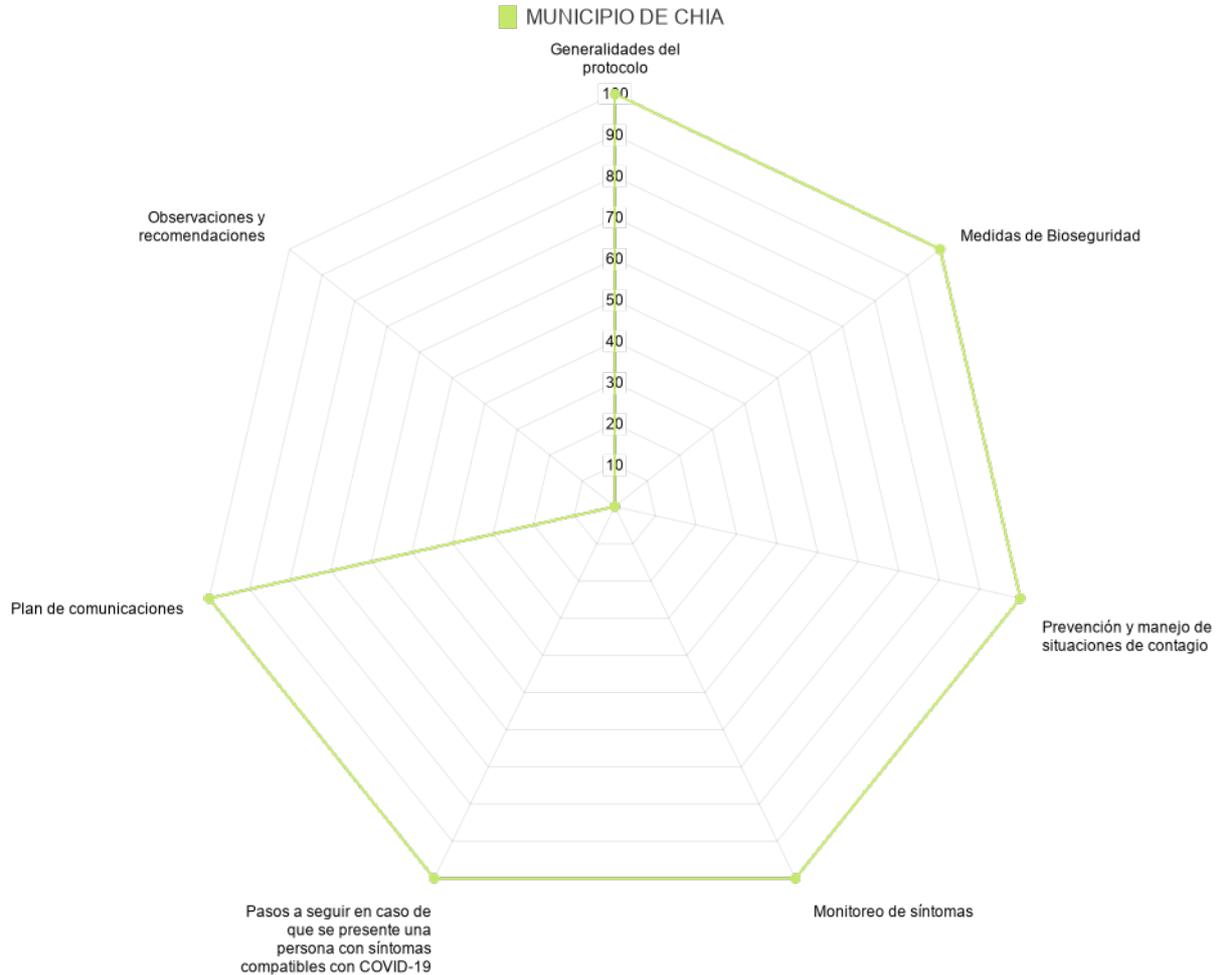
Validar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que las empresas deben cumplir en el marco de su reactivación económica dando cumplimiento a legislación vigente.

### Metodología

Verificación documental de los requisitos que la empresa debe cumplir asociados a la legislación vigente y requerimientos de los diferentes entes territoriales para su reactivación, durante el periodo de la emergencia sanitaria.

Fecha de Generación del informe: 23 de octubre de 2020

## Resumen de Resultados



23/10/2020 MUNICIPIO DE CHIA

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Generalidades del protocolo	100.0	16.67	16.67
Medidas de Bioseguridad	100.0	16.67	16.67
Prevención y manejo de situaciones de contagio	100.0	16.67	16.67
Monitoreo de síntomas	100.0	16.67	16.67
Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	100.0	16.66	16.66
Plan de comunicaciones	100.0	16.66	16.66
Observaciones y recomendaciones	0.0	0.0	0.0
<b>% Total implementación</b>			<b>100.0</b>

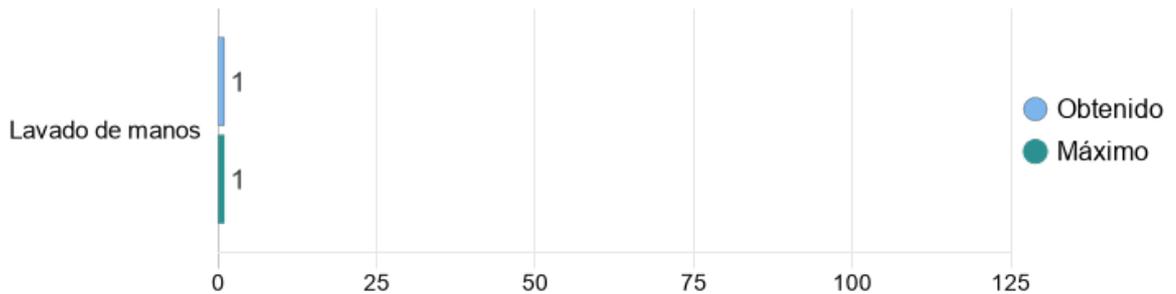
Fecha de Generación del informe: 23 de octubre de 2020

### MUNICIPIO DE CHIA

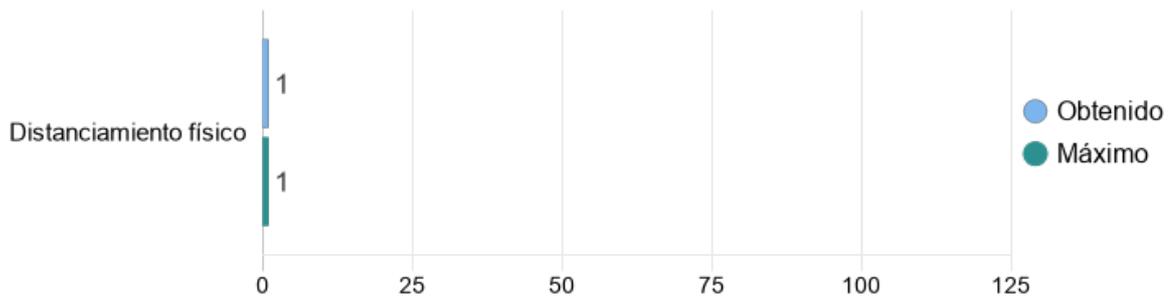


MUNICIPIO DE CHIA

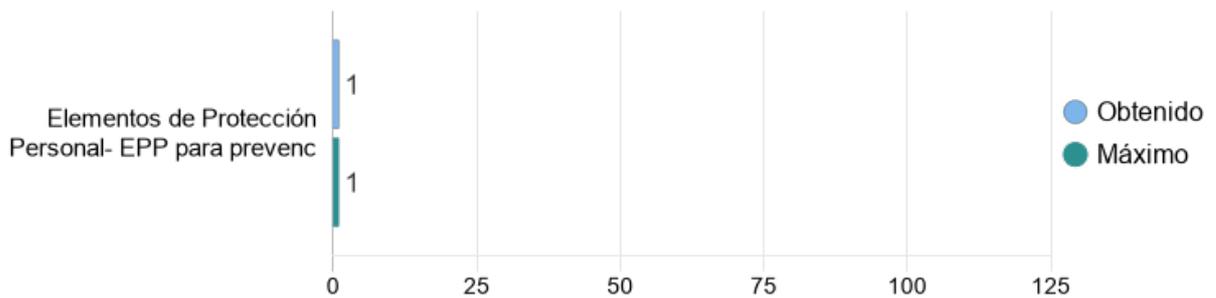
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD  
Medidas Generales



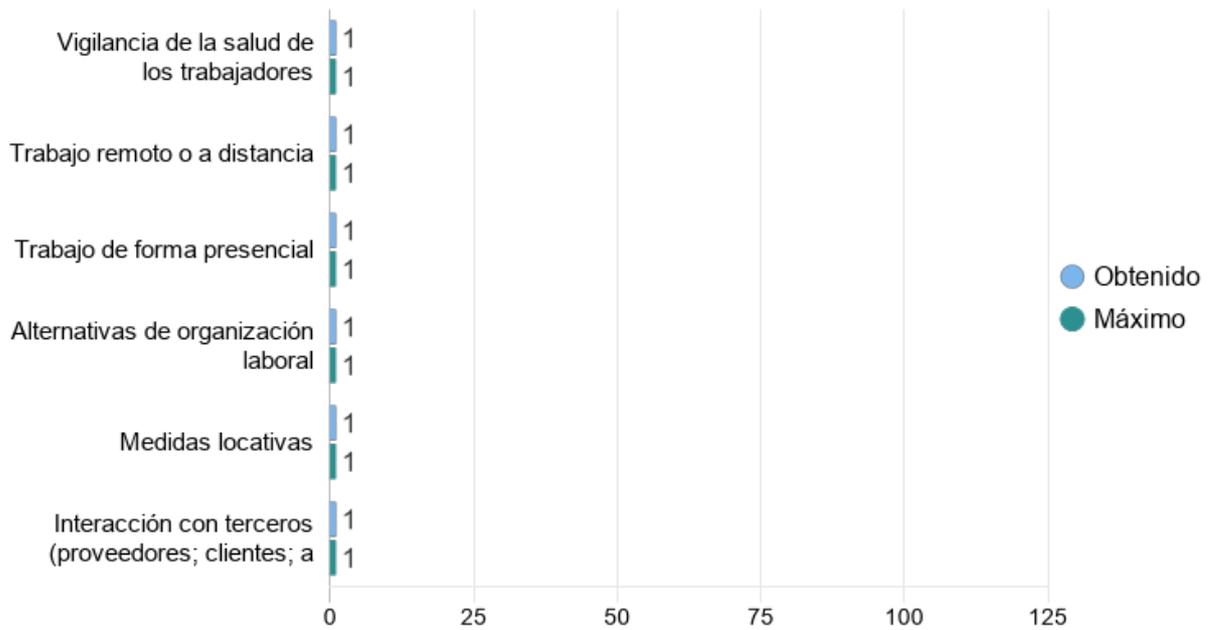
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD  
Distanciamiento Social



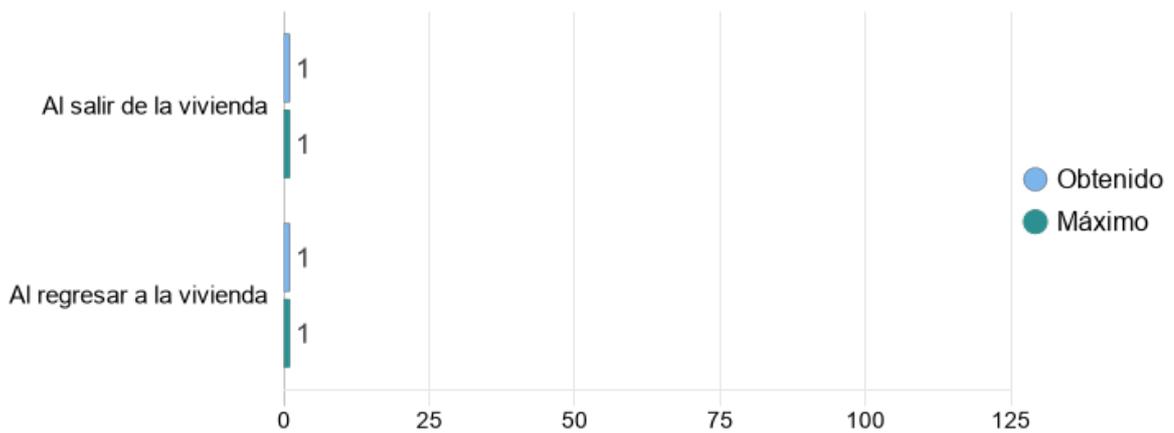
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD  
EPP



PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO  
 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el  
 contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en  
 el Trabajo SG-SST



PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO  
 Recomendaciones en la vivienda



Fecha de Generación del informe: 23 de octubre de 2020

### Recomendaciones MUNICIPIO DE CHIA

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad
Medidas de Bioseguridad	El protocolo cuenta con las medidas básicas de lavado de manos	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas de distanciamiento físico	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con los Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO, SE AJUNTA MATRIZ DE EPP MANEJADOS POR LA ENTIDAD	
	El protocolo cuenta con las medidas de Limpieza y desinfección	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO, ADEMÁS SE ADJUNTA EL PROTOCOLO DE SERVICIOS GENERALES	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas Manipulación de insumos y productos	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO PARA EL ÁREA DE ALMACÉN	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas de manejo de residuos	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
Prevención y manejo de situaciones de contagio	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del SG-SST	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas para trabajo remoto o a distancia	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas del trabajo en forma presencial	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las alternativas básicas de organización laboral	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas locativas básicas	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Interacción con terceros	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas en coordinación con la ARL	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas al salir de la vivienda	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
	El protocolo cuenta con las medidas básicas para regresar a la vivienda	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
El protocolo cuenta con las medidas básicas de Convivencia con una persona de alto riesgo	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO		

Fecha de Generación del informe: 23 de octubre de 2020

	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	
Monitoreo de síntomas	El protocolo cuenta con las medidas básicas de Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO, SE CUENTA CON SEGUIMIENTO A CASOS, INFORMACIÓN MANEJADA POR LA ENTIDAD DESDE EL ÁREA DE SST, SE SUGIERE TENER EN CUENTA CADA UNO DE LOS CAMBIOS O PLANES DE MEJORA REALIZADOS POR LA ENTIDAD O CADA UNA DE LAS SECRETARIAS PARA GENERAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO PRESENTADO A LA FECHA. ADICIONALMENTE SE ANEXA, ADJUNTA Y VALIDA LAS MEDIDAS Y PROTOCOLO DEL SISBEN PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS.	
Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	El protocolo cuenta con los Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO, LOS FORMATOS Y SEGUIMIENTOS MANEJADOS POR SST.	
Plan de comunicaciones	El protocolo cuenta con un plan básico de Comunicaciones	Si	SE ENCUENTRA LA DESCRIPCIÓN DENTRO DEL PROTOCOLO	

Nota: Solo aparecen las preguntas que tengan alguna recomendación asociada

Fecha de Generación del informe: 23 de octubre de 2020

## Bibliografía

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 666 del 24 de abril de 2020, Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 680 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 678 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 682 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 02 del 02 de mayo del 2020

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 679 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 681 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de juegos de suerte y azar.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 675 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 677 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte

Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19)

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 012 del 12 de marzo de 2020, Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus (covid-19) en el entorno hotelero

Orientaciones sector minero-energético

Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas durante la fase de mitigación

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 015 de 2020, Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas, las comunidades narp (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y el pueblo rrom.

Fecha de Generación del informe: 23 de octubre de 2020

Orientaciones para el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular Externa Conjunta 004 del 9 de abril de 2020, Medidas Preventivas Y De Mitigación Para Contener La Infección Respiratoria Aguda Por Coronavirus Covid-19

Medellín, 23 de octubre de 2020

Nit 899999172  
CT 094796598

**MUNICIPIO DE CHIA**

**Asunto:** Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **MUNICIPIO DE CHIA** con Nit 899999172, desde el 01/11/2018, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y dentro de su SG-SST ha actualizado su matriz de riesgo donde identificó y valoró el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado y cumple documentalmente.

Cordialmente,



**Carlos Mario Spaggiari**  
**Gerencia Técnica Consultoría en Gestión de Riesgos Sura**  
**Responsable generación: Claudia Patricia Mendoza Marquez**  
**Código transacción: 530381**